

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6379 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Concurso de Acreedores de Francisco Díaz Corbin Construcciones y Servicios, S.L., con el número de registro 000349/2012, en cuyo seno se ha dictado auto de fecha con el siguiente tenor literal:

1.- Se declara la terminación de la fase común del concurso.

2.- Se acuerda la apertura de la fase de convenio, procediéndose a formar la sección quinta del concurso.

3.- Se admite a trámite la propuesta de convenio y se convoca junta de acreedores que se celebrará el próximo 6 de marzo de 2014, a las 10:00 horas, en la sala de audiencias 7 y 9, publicándose los edictos pertinentes en el Boletín Oficial del Estado que se entregarán al Procurador del concursado para que cuide de su curso y gestión.

Y para que sirva de notificación y a los efectos del artículo 98 de la LC, se expide el presente.

Valencia, 13 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A140006900-1